

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE
CARGA PESADA CHATO&GUAMAN MABEADRIAN S.A**

En la ciudad de Ambato a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las catorce horas con cero minutos (14H00) en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHATO&GUAMAN MABEADRIAN S.A ubicada en el cantón Ambato, parroquia Izamba, Barrio La Merced calle Desalines y Christopher, se encuentran reunidas las socias de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHATO&GUAMAN MABEADRIAN S.A: Sra. GUAMAN CHACHA ANA ROCIO, propietaria de 500 acciones, Srta. CHATO GUAMAN BETTY JOHANA, propietaria de 150 acciones y, Srta. CHATO GUAMAN JESENIA MARIBEL, propietaria de 150 acciones.

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Contando con la presencia de las personas antes descritas la Sra. GUAMAN CHACHA ANA ROCIO, en calidad de presidenta indica que de acuerdo a lo que dispone el art. 119 y 238 de la Ley de Compañías y previa convocatoria cursada con fecha 04 de Abril de 2017, se da inicio a la Junta General de Socios y se pone en consideración el siguiente orden del Día:

1. Constatación del quórum.
2. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, Estado de Resultados y Anexo Correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del Ejercicio Económico 2016.
5. Puntos varios.

Se instala la Junta General Ordinaria de socios, con la aprobación del orden del día propuesto.

Dirige la Junta la Presidenta Sra. GUAMAN CHACHA ANA ROCIO y actúa como secretaria la Srta. CHATO GUAMAN JESENIA MARIBEL.

La presidenta dispone que se trate el primer punto:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

La presidenta de la junta Solicita a la secretaria realizar la constatación del quórum, se verifica la asistencia de la junta en un ciento por ciento de las participaciones, la junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios acepta, por unanimidad dar paso a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- CONOCER Y RESOLVER INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

La presidenta de la junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades de la Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades de la Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, la junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General ordinaria de socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al periodo económico 2016.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

La señorita Gerente General solicita a la Sra. Contadora que proceda a explicar los datos presentados en los estados Financieros; Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2016.

La presidenta solicita a los socios su pronunciamiento, la Srta. CHATO GUAMAN JESENIA toma la palabra y manifiesta que los documentos han sido suficientemente analizados por los socios, ya que a todos se les ha presentado el informe pertinente, y, además con las explicaciones dadas por la Sra. Contadora ha quedado absolutamente claro que la administración de la compañía ha sido eficiente y acertada, por lo que mociona que se apruebe los balances, estado financiero y estado de pérdidas y ganancias, y que la información sea presentada a la Superintendencia de Compañías, como determina la ley. La moción es apoyada por todos los socios presentes, la presidenta somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Socios acepta, por unanimidad aprobar los Balances, estado financiero y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, disponiendo que se presente la información a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia que no vota la presidenta, por expresa prohibición de la ley.

Se dispone el siguiente punto:

4.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Interviene la Srta. Gerente General, quien Indica que la empresa no ha generado utilidad, debido a la creación reciente de la empresa.

5.- VARIOS

Se deja constancia y aprobada de la venta de acciones de las socias, además la constancia de la nueva directiva.

Socios que venden acciones

GUAMAN CHACHA ANA ROCIO

CHATO GUAMAN YESENIA MARIBEL

CHATO GUAMAN BETTY JOHANA

Nuevos socios:

MALAN CHUTO MARIA HILDA

PILATASIG PILATASIG ALFREDO

PORTILLA TOAPANTA DIEGO FERNANDO

Nueva directiva

PILATASIG PILATASIG ALFREDO	PRESIDENTE
-----------------------------	-------------------

PORTILLA TOAPANTA DIEGO FERNANDO	GERENTE
----------------------------------	----------------

6.- LECTURA Y APROVACION DE ACTA

Por secretaria se lee el acta. Concluida la lectura, la Srta. CHATA GUAMAN JESENIA MARIBEL mociona que se apruebe el acta, moción que es apoyada por todos los socios.

La junta resuelve:

RESOLUCION: la Junta General Ordinaria de Socios resuelve, por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

La junta concluye a las diecinueve horas con veinte minutos.


GUAMAN CHACHA ANA ROCIO
PRESIDENTA


CHATO GUAMAN JESENIA MARIBEL
SECRETARIA

GUAMAN CHACHA ANA ROCIO



CHATO GUAMAN JESENIA MARIBEL



CHATO GUAMAN BETTY JOHANA

